

ORDENANZA N°:302/2015

VISTO:

Que la Cooperativa de Provisión de Servicio de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Marcelino Escalada Ltda. se encuentra a cargo de la prestación del Servicio Público de Provisión de Agua Potable, en todo el ámbito de su jurisdicción desde el año 1994 y debe generar el instrumento administrativo a través de la cual se aprueba el plan de mejoras y desarrollo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 11.220 establece el marco regulatorio de los mencionados servicios en toda la Provincia de Santa Fe, y la consecuente creación del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, con competencia para el control de todos los prestadores;

Que la Resolución 659/07, modificatoria de la anterior 275/00, reglamenta la citada ley y establece que los planes de mejoras y desarrollo de los servicios, deben ser aprobados por la autoridad comunal;

Que resulta entonces imprescindible dictar el acto administrativo que permita adecuarse a la legislación vigente;

POR TODO ELLO, LA COMISIÓN COMUNAL DE MARCELINO ESCALADA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N°: 302/2015

Artículo 1°: La Comuna de Marcelino Escalada, en su condición de concedente del Servicio Público de Agua Potable, aprueba, en los términos establecidos por el artículo 54 de la Ley 11220, el *PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO* para el año dos mil dieciséis realizado por la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Marcelino Escalada Ltda que se adjunta a la presente ordenanza como ANEXO II-A.-

Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Dado en la localidad de Marcelino Escalada, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil quince.-

ANEXO II – A

PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO

AÑO 2016

TIPOS DE SERVICIOS: (Agua Potable o Desagües cloacales)

OBRAS NUEVAS:

DENOMINACIÓN OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	MONTO APROXIMADO DE INVERSIÓN
Continuidad de los trámites para llevar a cabo el Servicio de Desagües Cloacales.	Sin fecha cierta	SUBSIDIO

TAREAS DE MANTENIMIENTO:

IDENTIFICACIÓN DE LAS TAREAS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	MONTO APROXIMADO DE INVERSIÓN
Conservación y limpieza de tanque y red.	Todo el año	\$ 20.000
Cambio de cañerías y medidores.	Todo el año	\$ 24.000
Reparación o Reposición de bomba sumergible	Febrero Marzo	\$ 25.000